

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Conforme a la invitación recibida para participar en un proceso competitivo para la contratación de financiamiento por un monto de hasta \$300,000'000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) informado mediante oficio SAF/SSI/DGRF/1038/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, hago de su conocimiento la propuesta EN FIRME y con carácter de irrevocable, que Banco Interacciones S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (Binter) manifiesta a continuación:

Acreditado: Gobierno del Estado de Nayarit.

Monto: Hasta \$300,000'000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. más los accesorios financieros requeridos para cubrir los accesorios legales y financieros correspondientes.

Destino. Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple.

Plazo en días: 364 a partir de su disposición.

Tasa de interés: Variable conforme a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más una sobretasa de 1.5%

Comisión por disposición: 1.5 % + IVA

Amortización de capital: Amortizaciones mensuales.

Fuente de garantía y/o pago. Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit para 2017.

Gasto Adicional Contingente: Se solicita la constitución de un Fondo de Reserva equivalente a \$22,366,000.00 (veintidós millones trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) derivados de la multiplicación de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Perdida (SP) que corresponda al Crédito, de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos) sobre el monto del crédito contratado, que generará rendimientos de mercado, a favor del Estado y el cual se utilizará para complementar el pago de la última amortización del crédito.

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 5326 8600

Los últimos días hábiles de cada mes en el que se encuentre vigente el Contrato, Banco Interacciones, realizará el cálculo señalado anteriormente de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99%, el Estado cubrirá a Banco Interacciones una Comisión por Gestión y Mantenimiento, con los recursos y por la cantidad equivalente al Fondo de Reserva.

En este último caso de que se hubiera cobrado dicha Comisión por Gestión y Mantenimiento, el importe se tomará del Fondo de Reserva constituido inicialmente, y se devolverá íntegramente al Estado con en la última amortización del crédito para complementar el pago correspondiente.

Vigencia de esta propuesta: 60 días a partir de la presentación de la presente.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones sea seleccionada para participar en esta importante operación del Estado de Nayarit, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Arturo Balaam Flores
Banco Interacciones, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones

Lic. Juan Luis Chumacero Díaz
Secretario de Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Nayarit

Asunto: Oferta de Financiamiento

Estimado Secretario,

Hacemos referencia a la invitación que recibimos recientemente por su conducto, para participar en el proceso de financiamiento, bajo la solicitud del Oficio No.: SAF/SSI/DGRF/1034/2017 para una Propuesta de Crédito a Corto Plazo hasta por \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Nayarit.


A través de la presente, le comunicamos que nuestros Comités Internos han tenido a bien autorizar el mencionado financiamiento. Adjunto encontrará los términos y condiciones de nuestra **oferta en firme e irrevocable**.

La vigencia de la presente oferta será de 60 días naturales.

Quedamos a sus órdenes para aclarar cualquier inquietud que pudiera surgir de esta oferta.

Dada en la ciudad de
Tepic, Nayarit a los 4 días del mes de Diciembre de 2017.

Por Banco Santander (México) S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México


B14763

LIC. JAVIER FONSECA GONZALEZ
Representante Legal
Puesto
Banca de Instituciones



Banco
Santander, S.A.
BCA. INSTITUCIONES TEPIC


B1853

LIC. LUIS FELIPE VILLA ZAMORA
Representante Legal
Puesto
Banca de Instituciones

Anexo No. 1 Términos y Condiciones

| | |
|---|--|
| Acreditado: | El Estado Libre y Soberano de Nayarit ("El Estado") |
| Tipo de Crédito: | Crédito Simple de Corto Plazo (Quirografario) |
| Acreditante: | Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. ("Banco Santander") |
| Monto de Financiamiento: | Hasta \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.). |
| Moneda: | Pesos Mexicanos |
| Destino: | Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo |
| Plazo de Vencimiento: | Hasta 364 días |
| Plazo de disposición: | Hasta el 31 de diciembre de 2017 |
| Forma de disposición: | Una disposición |
| Amortización de capital: | Amortizaciones mensuales, pagos iguales y consecutivos |
| Pena por prepago: | No aplicable en caso de pagos anticipados de capital, previo aviso de 10 días hábiles y siempre que se haga en fecha de pago. |
| Periodicidad del Pago de Intereses: | Mensual sobre saldos insolutos |
| Fuente de pago: | Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit |
| Comisiones, otros costos y gastos asociados: | Sin comisiones, otros costos ni gastos asociados |
| Tasa de Interés Ordinaria Anual: | Tasa Variable = TIIIE28d + 100 pbs (Cien puntos base). La Tasa de Referencia será la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIIE") a plazo de 28 días, o el plazo que sustituya a éste, que el Banco de México da a conocer todos los días hábiles bancarios mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo a su circular 2019/95. |
| Intereses Moratorios: | En caso de incumplimiento en el pago oportuno de cantidades que correspondan a la suerte principal del crédito, El Estado pagará a Banco Santander intereses moratorios sobre el capital vencido a una tasa de interés que será igual al resultado de multiplicar la tasa ordinaria determinada y actualizada conforme a lo que se establezca en el contrato de crédito, por dos veces, en el entendido de que los intereses moratorios se generarán durante todo el tiempo en que dure la mora. |

Propuesta

Tepic, Nayarit a lunes 4 de diciembre de 2017.

JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, y en atención a la Convocatoria de la Secretaria de Finanzas el día 01 de diciembre del 2017, ratificamos el interés que tenemos como Banco en Apoyar al Gobierno del Estado de Nayarit en la obtención de un financiamiento Crédito Simple a corto plazo, por lo que le enviamos nuestra propuesta irrevocable y en firme de:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

PRIMER DISPOSICION

| | |
|--|---|
| Tipo de Crédito: | Crédito Simple Quirografario cortó plazo |
| Destino: | Cubrir necesidades de liquidez de corto plazo |
| Monto del Crédito: | Hasta \$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| Denominación: | Pesos Mexicanos. |
| Periodo de disposición: | Hasta 30 días a partir de la presente propuesta |
| Oportunidad de entrega de los recursos: | En la fecha de disposición |
| Amortización capital: | Mensual con pagos iguales y consecutivos |
| Plazo: | 364 días |
| Pago de Intereses: | Mensuales calculados sobre el saldo insoluto del crédito. |
| Fuente de pago: | Ingresos calculados previstos en la ley de ingresos del Estado de Nayarit |
| Tasa de Interés Ordinaria: | TIE a 28 días |
| Sobretasa: | 0.78% |
| Comisiones Bancarias | Sin comisión por Apertura. Sin penalización por prepago. Sin costo por Estructuración de crédito. |
| Garantía: | Sin Garantía |
| Gastos adicionales: | Sin gastos adicionales |

SEGUNDA DISPOSICION

| | |
|--|---|
| Tipo de Crédito: | Crédito Simple Quirografario cortó plazo |
| Destino: | Cubrir necesidades de liquidez de corto plazo |
| Monto del Crédito: | Hasta \$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| Denominación: | Pesos Mexicanos. |
| Periodo de disposición: | Hasta 30 días a partir de la presente propuesta |
| Oportunidad de entrega de los recursos: | En la fecha de disposición |
| Amortización capital: | Mensual con pagos iguales y consecutivos |
| Plazo: | 364 días |
| Pago de Intereses: | Mensuales calculados sobre el saldo insoluto del crédito. |
| Fuente de pago: | Ingresos calculados previstos en la ley de ingresos del Estado de Nayarit |
| Tasa de Interés Ordinaria: | TIE a 28 días |
| Sobretasa: | 0.99% |
| Comisiones Bancarias | Sin comisión por Apertura. Sin penalización por prepago. Sin costo por Estructuración de crédito. |
| Garantía: | Sin Garantía |
| Gastos adicionales: | Sin gastos adicionales |

CONTINÚA EN LA SEGUNDA HOJA

RESTRICTED



Condiciones generales:

- I) Contar con el registro federal en un plazo de 30 días naturales
- II) Registro estatal del Crédito Simple previa disposición
- III) Entregar carta favorable a HSBC del proceso competitivo
- IV) Contar con el respectivo contrato de crédito simple y pagare debidamente firmados

NOTA: En caso de que nuestra propuesta se ganadora cubriendo el 100 % de la licitación, se podrá realizar una sola disposición ponderando las tasas ofrecidas en los dos supuestos anteriores

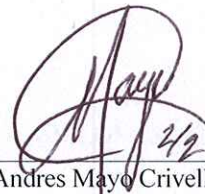
La presente propuesta tiene vigencia de 60 días, con carácter de irrevocable y se presenta en firme

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que las condiciones antes referidas cumplen con lo establecido en la convocatoria, y nos sometemos a las determinaciones que realice el Comité de Selección, por lo que esperamos vernos favorecidos al momento de que se tome la decisión.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes, con un cordial saludo,



Ricardo Saul Careaga Lopez
Gerente de Banca de Gobierno



Andres Mayo Crivelli
Director Divisional Occidente
Banca de Empresas y Gobierno

HSBC México SA Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC



RESTRICTED

Tepic, Nayarit, a 1 de Diciembre de 2017.

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SERETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Ref: Oficio Núm.:SAF/SSI/DGRF/10037/2017

En relación con su invitación de fecha 01 de Diciembre de 2017 misma que nos fue entregada en esa misma fecha y que consiste en participar en el proceso competitivo respecto al otorgamiento de un financiamiento de corto plazo para el GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT por un importe de \$300'000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), manifestamos que en esta ocasión nuestra Representada no está en posibilidades de participar en dicho proceso.

Emitimos la presente con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

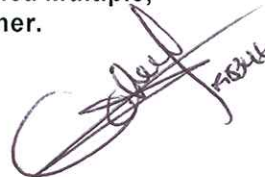
Sin más por el momento, quedamos como siempre a sus apreciables ordenes como sus atentos y seguros servidores.

Atentamente,

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.



Apoderado



Apoderado

Tepic, Nayarit a 04 de Diciembre de 2017

L.C. Juan Luis Chumacero Diaz.
Secretario de Administración y Finanzas
Estado de Nayarit

Asunto: propuesta de Financiamiento

PRESENTE.


Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en respuesta a su invitación que consta en el oficio NO. SAF/SSI/DGRF/1041/2017; nos permitimos hacer la siguiente oferta para financiamiento de crédito a corto plazo.

En virtud de tener en uso el 100% de la línea que previamente tenemos autorizada al Estado de Nayarit; le notifico que de momento **no nos es posible participar en su atenta invitación**, agradeciendo enormemente su atención.

Ratifico el interés de nuestra institución en participar activamente con el Estado en sus necesidades de financiamiento, quedando atento a otra oportunidad.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Banco Mercantil del Norte, S.A.


Miguel Delgado Bernal
Apoderado

5376



Tepic, Nayarit, a 04 de Diciembre de 2017.

Gobierno del Estado de Nayarit
Secretaría de Administración y Finanzas
Tepic, Nayarit


At'n: Lic. Juan Luis Chumacero Diaz
Secretario de Administración y Finanzas

Guillermo Ledesma Aragon, en nombre y representación de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("**Banamex**"), hacemos referencia a su amable invitación de fecha 01 de Diciembre de 2017, para participar en el proceso de contratación de un nuevo financiamiento para el Gobierno del Estado de Nayarit hasta por un monto de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que **en esta ocasión no estamos en posibilidades de participar**, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



C.P.A. Guillermo Ledesma Aragon
Representante legal